

Rut : 69.250.700-2

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos

Dirección : Ignacio Carrera S/N

Unidad de Compra : Secplac

Teléfono : 56-58-258484

Fecha Envío OC. : 29-06-2012 19:55:03

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 3974-31-L112

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3974-51-SE12

SEÑOR (ES) :	EDGARDO ALBERTO HERNANDEZ TORO			A Sr (a) :	Edgardo Alberto Hernández Toro
DIRECCIÓN :	José Vial 1718	Arica	Región de Arica y Parinacota	FONO :	(56)(41) 974357
	población				
	Guañacagua			FAX :	(56)(41) 974357
RUT :	10.989.726-4				

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 3974-31-L112		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones		
CONTACTO OC :	Eduardo Alvarado Araya	56-58-258484	eduardo_1809@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111715	Profesionales	1 Unidad	Se requiere contratar profesional Arquitecto y/o consultoría a fin de levantar Plano de loteo, topografía, planimetría especificaciones técnicas, memorias de cálculo, flujos de caja presupuesto, carta Gantt. y todo lo requerido para la regularización de		945.000,00	0,00	0,00	945.000

Neto	\$	945.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	945.000
10% IMP.	\$	105.000
Total	\$	1.050.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

CONTRATACIÓN ARQUITECTO PARA LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y REGULARIZACIÓN DESDE 3974-31-L112

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>